

PERU

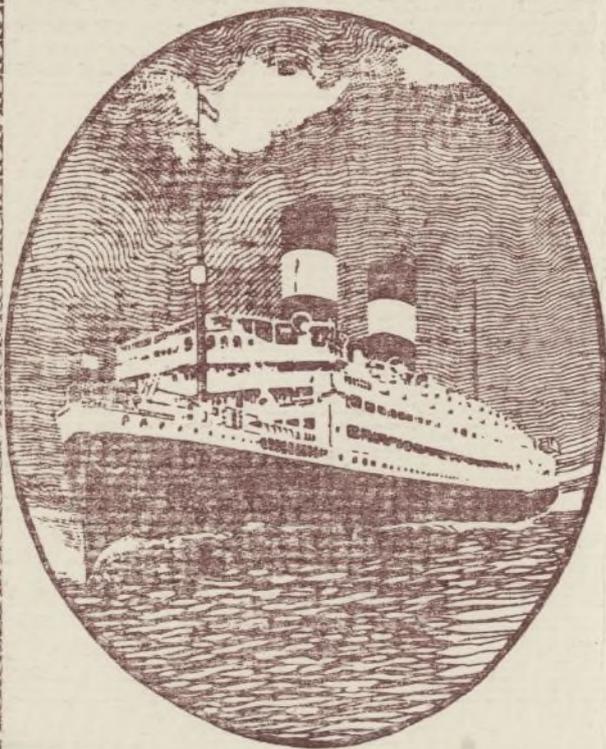
ORGANO · DEL · CONSULADO · GENERAL · DEL · PERU



Año III

Barcelona, Septiembre de 1926

Número 19



N. G. I.

G É N O V A

"NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA"

Servicio regular mensual para pasajeros y mercancías desde BARCELONA para

CENTRO AMÉRICA Y SUD PACÍFICO

VENEZUELA, COLOMBIA, PANAMÁ,
ECUADOR, PERÚ Y CHILE

Trasbordos en Colón para puertos del Norte Centro y Sud Pacífico

Próximas salidas de Barcelona: 24 de Octubre, el vapor Venezuela; 24 de Noviembre, el vapor Bologna; 24 de Diciembre, el vapor Napoli.

Informa la Sociedad **ITALIA-AMÉRICA**

BARCELONA:

Rambla Santa Mónica, 1 y 3 - Teléfonos 3291 A y 4321 A.

MADRID: Calle Alcalá, 47, Tel. 6128 M.

Compañía del Pacífico

(The Pacific Steam Navigation Company)

Salidas regulares de LA CORUÑA para puertos de Cuba, Panamá, Perú y Chile.

Salidas de LA CORUÑA para puertos del Brasil, Uruguay, Argentina, Chile y Perú.

Salidas de LA CORUÑA para La Rochelle-Pallice (Francia) y Liverpool (Inglaterra).

Para informes los Agentes Generales de la Compañía:

Sobrinos de José Pastor, Lda.

LA CORUÑA

Dirección telegráfica y telefónica: PACIF

Dirección postal: Apartado núm. 18

A. R. Valdespino

Hermanos

VINOS

Gran
Amontillado
INOCENTE



Agentes en
todas las
principales
plazas

Jerez de la Frontera

Compañía del Pacífico

(The Pacific Steam Navigation Co)

Salidas quincenales desde Santander para Habana, puertos del Canal de Panamá, Perú y Chile

Facilitan detalles sus agentes

HIJOS DE BASTERRECHEA

Muelle núm 9. - SANTANDER

Salidas quincenales desde Santander para La Rochelle-Pallice (Francia) y Liverpool (Inglaterra) expidiendo billetes combinados para París y Londres

**ENRIQUE
TORRES
Y C.^A**

EXPORTADORES
IMPORTADORES

Cable: TORESORTIZ
Calle Cortes, 718
BARCELONA

José Anchisi

IMPORTACION
EXPORTACION

Paseo Aduana, 17 pral. BARCELONA



Usted tendrá España en la mano
con un ejemplar del
Anuario General de España
(Bailly-Bailliére — Riera)

Su nombre
recorrerá todos los lugares de España
y del Extranjero si inserta usted
un anuncio en esta obra
importantísima
que es consultada constantemente por
millones de personas
del comercio e industria y profesionales
de todos los países



3 TOMOS
sólidamente encuadernados:
75 pesetas
Franco de portes en toda España

Anuarios Bailly-Bailliére y Riera Reunidos, S. A.
Consejo de Ciento, núm. 240 - BARCELONA

Un gran remedio casero

para indisposiciones repentinas del estómago o los nervios. Devuelve el sosiego, retiene las náuseas y los vómitos y corta el mareo. Por prevención tenga siempre a mano un frasco de

Agua del Carmen

de los Carmelitas Descalzos de Tarragona

Contra el Paludismo

el moderno preparado

"ANTIPALÚDICO VELLVÉ"

(tratamiento completo)

Preventivo, Paludismo agudo y Paludismo crónico, en los adultos y en la infancia

Grajeas e Inyectables

Pídase el folleto explicativo al Representante

J. Plans Sintas

Provenza, 136
BARCELONA

M. PALAU Y VERA

(SUCESOR DE PALAU & LURIA)

Importador y Exportador de Productos Nacionales y Extranjeros
Diputación, 250

Telegramas: PALAUVERAS

BARCELONA

G. LURIA PARDO

IMPORTACIÓN

Unico concesionario para la venta de: Inyectables Sueros Vital y Ferruginoso. Tiro-Ovarina «Pagés Maruny». Sueros. Vacunas y Anti-Alfa «Ferrán». Carne Líquida «Valdés García». Aceites de Oliva (Rey Alfonso) y (Crema Aragón) Vinos Moscatel (Carbonell-Gené) (Maricel) y Vermouth (Corinti), Maquinaria «BACÁS» para la Fabricación de Curtidos.

Aragón, 282

(Al lado Apeadero Paseo de Gracia)

BARCELONA

Dirección telegráfica,

LURIAPAR

Establecido en 1889

Géneros de punto de algodón. Lana y seda. Driles, Céfiros. Telas de fantasía. Zarazas. Camisas. Paños y casimiras. Pañolones de todas clases. Estampados. Pieles para calzado. Toallas. Bánovas. Alpargatas. Accesorios para maquinaria.

EXPORTACIÓN

El Perú

Revista mensual órgano de propaganda del Consulado General del Perú en Barcelona. Se remite a las Instituciones Oficiales, Cámaras de Comercio, Instituciones Bancarias, Casas Comerciales, Bibliotecas, Oficinas de Informaciones, Periódicos, Barcos de Pasajeros y Principales Hoteles del mundo.

Editada por el Consulado General del Perú en Barcelona

AÑO III

NÚM. 19

Septiembre

1926

La correspondencia se debe dirigir al *Cónsul General del Perú-Rambla Cataluña 102 bis-Tel.2256 G-Barcelona*

Nuestra cuestión con Chile

Una prolongada inacción

Las negociaciones para el arreglo de la difícil cuestión de Tacna y Arica sufren en este momento un prolongado "impasse". Muy de tarde en tarde circula uno que otro rumor, salido de Washington, que es donde está localizado el asunto ahora; pero la mayoría de tales rumores están bastante distantes de la realidad.

En verdad, la opinión pública poco se explica la prolongación de un asunto de tan vital importancia para la Justicia y para la paz de América. El Perú ha hecho los mayores sacrificios posibles para mantener el asunto en un nivel en el cual la solución fuera posible, o siquiera viable; pero la obstinación de Chile en no aceptar solución alguna prolonga y dificulta un problema que, a quererlo, tendría un arreglo fácil y exacto.

Para quien conozca, aunque sólo sea someramente la cuestión de Tacna y Arica, no pueden pasar desapercibidos los esfuerzos que el Perú ha hecho y hace por solucionar esta vieja cuestión dentro de términos de justicia. La sola aceptación del Laudo arbitral del Presidente de los Estados Unidos, ya significaba para nuestro país el renuncio de derechos claros y sagrados. Vinieron después las gestiones plebiscitarias y siempre en ellas la buena fe peruana quedó claramente demostrada. Nadie ignora que abandonar el terreno plebiscitario significó para el Perú otro sacrificio enorme, hecho en favor de la cordialidad y de la paz. Y fuimos más lejos los peruanos en nuestro afán de allanar el camino de un arreglo: admitimos todavía la participación con Bolivia y Chile de las dos provincias peruanas, cuya reconquista durante cerca de cin-

cuenta años significó el máximo anhelo de nuestra nacionalidad. Pero, a pesar de todos los esfuerzos, el arreglo parece prolongarse casi indefinidamente, y ya se forma en la conciencia universal el criterio de que por mucha que sea la voluntad de los Estados Unidos y el espíritu de conciliación del Perú, no es posible llegar a nada definitivo mientras Chile no esté animado, verdaderamente, de una sana idea de arreglar las diferencias existentes.

Pero es que el aspecto de esta cuestión no es solamente el que todos vemos en la superficie. Hay maquinaciones subterráneas, de las que parece que no se dan cuenta en los círculos diplomáticos. Chile se presenta ante los ojos del mundo colaborando en la obra de paz y de concordia de América, que Estados Unidos propicia y el Perú sostiene, y, sin embargo, como bien lo dijeron oportunamente los generales Pershing y Lassiter, ambos Presidentes sucesivos de la Comisión Plebiscitaria reunida en Arica, es ese mismo país, es decir Chile, el que obstaculiza con medidas de violencia y fraude la realización de un plebiscito de verdad, cuyo resultado tendría que serle fatal.

El Perú espera con calma y dignidad el cumplimiento de las últimas etapas de este asunto, en que tan empeñada se encuentra su fé y honradez. No duda que al fin este asunto no tiene sino una sola solución: la que dicta toda conciencia honrada y justa. La frase de Leguía, aquella frase que es la condensación de todos los anhelos del Perú y que es como el credo de la nacionalidad, tiene que tener su realización muy pronto. "Peruanos: recuperad el morro." Dejará de ser una esperanza y un llamado a nuestra fe.



Sr. Dr. D. PEDRO JOSÉ RADA y GAMIO
Ministro de Relaciones Exteriores del Perú.

Ayuntamiento de Madrid

El nuevo Ministro de Relaciones Exteriores del Perú

Por renuncia del señor Doctor D. César A. Elguera, que va a iniciar sus trabajos para ser elegido senador por Lima, acaba de ser nombrado para el alto cargo de Ministro de Relaciones Exteriores, el señor Doctor D. Pedro José Rada y Gamio, que ocupaba la cartera de Fomento y Obras-Públicas.

La designación del nuevo jefe de la Cancillería peruana, ha tenido en el país la mejor aceptación, pues, se trata de una eminente personalidad que cuenta con valiosísimos servicios prestados al país.

La fecunda y provechosa labor que el Doctor Rada y Gamio, ha llevado a cabo al frente de los diferentes cargos públicos, dice muy alto de su gran preparación, cultura y entusiasmo, resaltando en todo momento su patriotismo y lealtad en sus credos políticos.

El Gobierno, teniendo en cuenta los merecimientos y cualidades del político peruano, le ha confiado el importante cargo de que damos cuenta y que reviste en estos momentos especial importancia, toda vez que aún no ha sido resuelto el enojoso asunto con Chile, que por intransigencia de este país se mantiene suspenso.

Ofrecemos algunos datos biográficos del nuevo Ministro de Relaciones Exteriores, haciendo un ligero acopio de sus hechos más sobresalientes desde que se inició en la vida pública.

El doctor Pedro José Rada y Gamio nació en Arequipa, el 15 de agosto de 1873. Hijo del respetable caballero señor José A. Hipólito Rada y Paz Soldán, miembro que fué de la más distinguida sociedad arequipeña, y de la virtuosa matrona y bella dama, señora Juana Gamio y Ugarte.

Cursó su primera instrucción en el colegio de Docarmo, Arequipa, ganándose las más altas notas y distinciones por su inteligencia y aplicación.

Cuando apenas contaba quince años, pasó a la Universidad de San Agustín de aquella ciudad, graduándose bachiller en Filosofía y Letras en 1890; en 1893, en Jurisprudencia, y, por último obtuvo el título de abogado y doctor en esa Facultad en 1895.

Ha sido miembro de la Municipalidad de Arequipa y catedrático de literatura.

Por aquella época impuso su capacidad en la opinión de sus comprovincianos, que le confiaron su representación en la Cámara de Diputados, frente a la cual permaneció hasta 1903, después

de haber actuado en forma brillante, proficua, sirviendo también como Secretario del Congreso. Mientras tanto, el doctor Rada y Gamio, espíritu aficionado a los estudios de humanidades, ingresó a la Universidad de Lima, para optar finalmente el doctorado en Ciencias Políticas y Administrativas. Por entonces, también, fué elegido presidente de las Asambleas Unidas de los Obreros de Lima, excepcional y honorífico puesto que demostró la estimación conquistada por el doctor Rada entre los trabajadores, cuya causa, entonces, como ahora, defendió entusiásticamente.

Reconociendo su ejemplar catolicismo, el señor Leguía, en su primer gobierno, le confió la representación del país ante la Santa Sede, misión diplomática que desempeñó con su brillantez y sinceridad características, mereciendo especiales deferencias del Papa y de los demás ilustres miembros del Vaticano.

Ya de vuelta en el Perú, el doctor Rada fué elegido diputado por Arequipa en los comicios de mayo de 1919, a pesar de la oposición que le hizo el régimen anterior. Dicha elección fué confirmada elocuentemente, a raíz del 4 de julio.

Fué, indiscutiblemente, uno de los más ilustres miembros de la Asamblea Constituyente de aquel año y de su Cámara, en el curso del último quinquenio. Sus señaladísimas dotes intelectuales y oratorias y su sólida preparación parlamentaria, le permitieron intervenir con acierto y lucidez en los debates, y la energía de su temperamento le valió decisivas victorias.

Sus discursos sobre el protocolo Billingham-La Torre; sobre el Tratado de Versalles y muchos otros sobre los más graves problemas internacionales e internos del Perú, son famosos y acusan una mentalidad vigorosa y original. Culminó su carrera en el Parlamento con su exaltación a la Presidencia de la Cámara de Diputados.

El dinamismo infatigable del doctor Rada y Gamio halló oportunidad de ejercitarse en el Ministerio de Fomento, en el difícil trance de la proximidad del Centenario Nacional. Sólo cinco meses antes del 28 de julio de 1921, tomó a su cargo aquel portafolio y, sin embargo, llegada la efemérides, nada faltaba, por lo que de él se hubiera podido esperar, en la preparación del país para cumplir el estupendo programa de festejos que entonces presenciamos.

Con su ingénita laboriosidad no superada hasta ahora, secundó resueltamente los planes del Jefe de Estado para hacer frente a las dificulta-

des económicas, y a pesar de la estrechez del tiempo, fueron vencidas y se organizó el programa a que nos hemos referido, quedando en esta forma salvado el decoro nacional del país e impresionando a las Embajadas que recuerdan con agrado su visita a Lima.

Aparte de todo esto, la labor de este funcionario en aquella Cartera se distinguió por una tenaz y constante lucha en pro de la higiene pública.

Poco tiempo después, el doctor Rada y Gamio, cuando fué elegido presidente de la Cámara de Diputados, renunció el portafolio de Fomento. Su actuación desde este nuevo alto sitio, fué digna de la responsabilidad y el rango que había tan dignamente recaído en su persona: respetuoso de las opiniones ajenas, ecuánime y discreto en la dirección de los debates, se comportó noble y brillantemente, presidiendo una de las legislaturas más fructíferas de los últimos años. Y como testimonio del aplauso a que se hizo acreedor por parte de sus colegas del Parlamento, fué agasajado a su salida con un suntuoso banquete en que le expresaron aquellos el respetuoso afecto que había sabido granjearse con su labor atinada y patriótica.

Los elementos representativos de la ciudadanía urbana lo hicieron, a raíz de su salida del Parlamento, Alcalde de Lima. Pocos meses de labor comunal le fueron suficientes para dejar intensa huella: inició, con celo encomiable, el período de resurgimiento para la ciudad que actualmente admiramos propios y extraños.

Una serie de reformas en los diversos aspectos de la gestión inherente a un municipio se le deben a su iniciativa y empeño, muchas de las cuales han dado ya el fruto que su autor vislumbrara.

Sus actitudes reclamaban un campo más amplio, y como nada pasa inadvertido para el Jefe del Estado, quiso tenerlo más cerca de sí ofreciéndole el Ministerio de Gobierno, en octubre de 1922.

La Cartera de Gobierno, Policía, Correos y Telégrafos, es sin duda, una de las más recargadas y complejas, razón por la cual necesitaba como director a un político experimentado y de inquebrantable firmeza y dotes administrativas. Por aquel entonces, especialmente, habíasele conducido por un sendero caprichoso y debía ser retrotraído a un tono concordante con las miras sensatas del Presidente Leguía. El doctor Pedro José Rada y Gamio resultaba el político más apropiado a la sazón para encargarse de la difícil tarea.

Fraguábase en aquellos días un intento más

de conspiración por los profesionales del asalto contra los genuinos gobernantes del pueblo, no obstante la expectación con que seguía la mayoría honrada del país el curso de las negociaciones arbitrales de nuestro secular litigio. La situación interna, era, pues, grave, y el nuevo Ministro tenía que desplegar una dosis considerable de energía para apagar aquel amago de incendio.

Perviente admirador y partidario del señor Leguía, su único anhelo era el de colaborar en todos los momentos y con invariable armonía de criterio en la campaña de afianzamiento de la disciplina nacional y de la organización democrática que el Presidente ha llevado a cabo. Y en esta campaña el doctor Rada y Gamio resultó un excepcional colaborador.

El doctor Rada y Gamio, insigne laborista, ha protegido en diversas formas la cultura y los intereses obreros. Reorganizó los servicios de policía con la creación de la Escuela respectiva, encomendada a la Misión Española; propendió al crecimiento de las fuerzas de gendarmería reconstruyendo cuarteles como el de la Guardia Republicana y adjudicó edificios espléndidos como la histórica Quinta de la Prensa al Escuadrón Guardia de Lima. Contribuyó al desarrollo y eficacia de un servicio importantísimo como el de la Asistencia Pública. El ensanche del Palacio de Correos y muchas obras más que por el momento no podemos detenernos a analizarlas.

Como hombre experimentado y de gran percepción, el influjo del doctor Rada y Gamio bien pronto se dejó sentir de nuevo en el Ministerio de Fomento.

Vamos a limitarnos a hacer ligeras anotaciones alrededor de la obra del Ministerio de Fomento, en su última etapa, anotando los puntos más sobresalientes condensados en el Mensaje Presidencia a la Legislatura del presente año:

La concesión de terrenos petrolíferos y mineralizados aumentó en forma tal, que ingresaron a la sección de este ramo 3,880 expedientes, de los cuales quedaron tramitados 3,700.

El peso de la producción minera, superó en este año a la del anterior en un diez por ciento, acusando en su valor un aumento del 23 por ciento.

A las industrias minera y petrolífera se les ha dado en todo el país un impulso avasallante.

La industria del carbón y con ella la siderúrgica, se hallan en vía de feliz realización, mediante la organización de una compañía anónima que tendrá la facultad de emitir una fuerte cantidad de bonos. Esta misma compañía se en-

cargará de explotar los depósitos de fierro del distrito de Nazca, mientras el Gobierno continúa construyendo, con suma actividad, ferrocarriles que faciliten la salida de aquellos productos, fuentes de inagotable riqueza para el país. Al mismo tiempo se piensa en solicitar la cooperación del Congreso para que autorice abrir un crédito que permita hacer estudios en los puertos para la más acertada ubicación de la gran planta siderúrgica nacional.

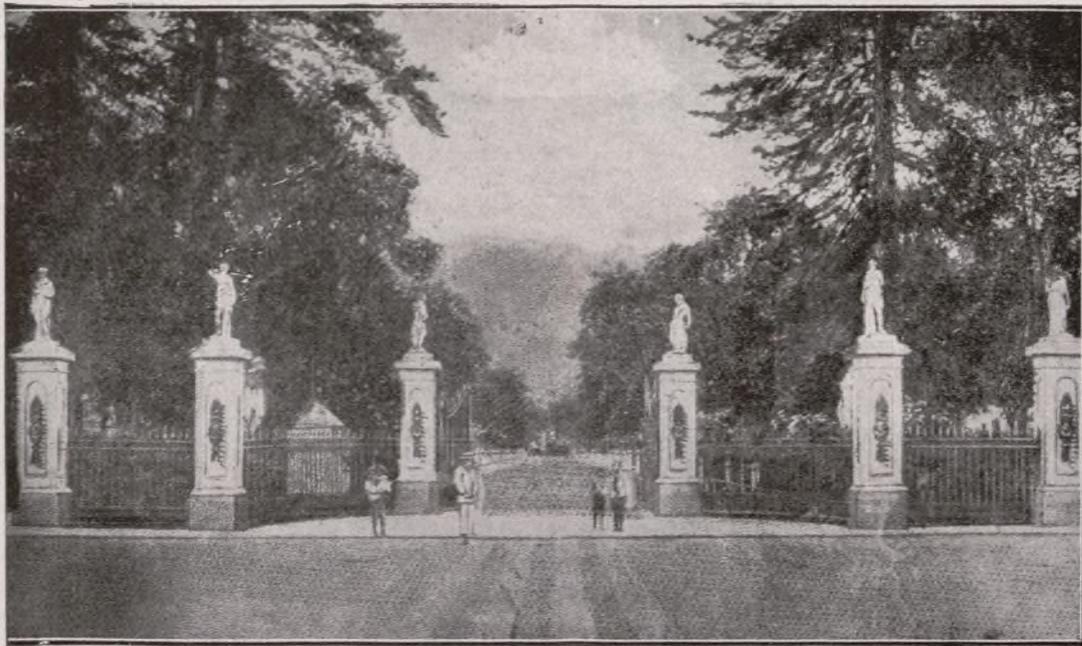
Como se ve, las industrias minera, petrolífera, carbonera metalúrgica y siderúrgica, reciben el influjo bienhechor de la presente administración. Y para completar la obra, rindiendo homenaje a los hombres que dedicaron su vida al estudio de nuestras riquezas, acaba de conmemorarse dignamente el centenario del nacimiento del naturalista don Antonio Raimondi, realizando una exposición en honor del eminente hombre de estudio.

La acción del doctor Rada y Gamio en el Ministerio de Fomento, como en todos los cargos que ha desempeñado, merece y es digna del aprecio de todos los peruanos que están alentados por el deseo de ver cristalizadas las aspira-

ciones de progreso y engrandecimiento. Por lo tanto debemos y es honrado manifestar el agrado con que el país entero ha mirado al doctor Rada y Gamio en el Ministerio de Fomento, porque hombres de su temple y energías son los que necesita la Patria para surgir tal como lo desea nuestro actual Mandatario.

La evolución del tiempo y de las cosas ha querido ahora que el doctor Rada y Gamio se nos presente bajo otro aspecto. Acaba de prestar el juramento para desempeñar las elevadas funciones de Ministro de Relaciones Exteriores.

Su bagaje de conocimientos en el manejo de los negocios públicos, han hecho que el Supremo Mandatario le confíe ahora la Cancillería que deja otro de los elementos mejor preparados con que cuenta el país: el doctor César A. Elguera. Y es que al doctor Rada y Gamio tampoco le son desconocidos los senderos diplomáticos, porque por largos años le ha tocado representar al Perú en el extranjero, motivo por el cual también aporta el alto cargo que se le ha confiado, intensos conocimiento que le permiten triunfar y poner muy en alto la diplomacia peruana.



La Alameda de los Descalzos de Lima, es uno de los más bellos y sugestivos paseos de la capital peruana y sus floridos jardines son la más pura evocación de los días del coloniaje español.

La agricultura en el Perú. - Su gran riqueza

Las importantes obras de irrigación que se llevan a cabo

Conforme con nuestro programa de ir dando a conocer las grandes riquezas con que cuenta el Perú, comenzamos a publicar desde este número el desarrollo y grado de adelanto en que está la agricultura nacional y sus derivados, sin duda alguna la mayor fuente de riqueza del Perú.

Agricultura. — Como decimos anteriormente, la agricultura es la principal fuente de riqueza en el Perú, no obstante la creencia de que la minería es la principal riqueza nacional. El azúcar y el algodón constituyen las grandes entradas, siendo también el arroz, maíz, trigo, alfalfa, papas, yucas, habas, cacao y café, los principales productos que se producen.

El tabaco se cosecha en ciertos puntos de la República, pero no en gran cantidad. En la región de los Andes y en los valles bajos, se cultiva en gran cantidad la coca, y en las regiones cálidas, las uvas, naranjas, plátanos y otras variedades.

Irrigación. — La irrigación en las zonas agrícolas peruanas, ha sido practicada desde el tiempo de los incas. La aridez de la región de la costa determinó a los incas a efectuar canales y otras obras de este género, algunas de las cuales se conservan hasta hoy y se admiran por su acabado trabajo y perfeccionamiento. En la región de los Andes, la necesidad de la irrigación no es tan necesaria por las copiosas lluvias que caen, pero en la de la costa, donde las lluvias son muy escasas y donde la agricultura tiene su principal desarrollo, la irrigación es de una absoluta e imperiosa necesidad.

Como se ha explicado ya, la costa peruana es en-

teramente árida, excepto los lugares donde los ríos, no muy caudalosos, que vienen de los cerros, se emplean para las faenas agrícolas. Así todos estos ríos llevan suficiente agua para utilizarla en la irrigación; pero ésta se utiliza solamente en los meses de noviembre a abril. Cuando las lluvias en la sierra han sido pocas o han sufrido una demora, trae esto como consecuencia la pérdida de las plantaciones.

El ingeniero americano Mr. C. W. Sutton, que es toda una autoridad sobre irrigación en el Perú y que ha estudiado los diferentes aspectos de la agricultura peruana, estima que hay más de un millón de acres (400,000 hectáreas) de tierras cultivadas en la zona de la costa, de las cuales 750,000 acres están situadas en los valles de los ríos, a una distancia de 40 millas de la costa. El resto está en las quebradas más altas que se extienden en las vertientes de los cerros. En el resto de la República, inclusive la región de los Andes y trasandina, la misma autoridad estima el área total de tierras bajo cultivo en 1.800,000 acres (750,000 hectáreas), que se dedican casi exclusivamente a productos para el consumo local. El importe total de tierras trabajadas en el Perú, según estudios del ingeniero Sutton, excede de 3.000,000 de acres, una área que excede en tamaño a un Estado como el de Connecticut (Estados Unidos de América).

La región más apropiada, más extensa y genuinamente representativa de la agricultura peruana, es la de la costa. A más de la extensión señalada anteriormente, puede agregarse 500,000 acres más,



Escuela de Agricultura, - Lima

mediante la construcción de las obras de irrigación que se llevan a efecto con tanto empeño.

Tanto en la parte de la costa como en la de la sierra, el trabajo de las tierras produce un gran rendimiento, y sus faenas proporcionan labor a cientos de miles de hombres.

La extensísima región del Oriente peruano, la Hoya Amazónica, es otro de los puntos de gran porvenir para el desarrollo de nuestra agricultura, pues la abundancia de lluvias en algunos sitios, y

los ríos caudalosos que la atraviesan en toda su extensión, facilitarán grandemente esas labores, contándose además con la fertilidad del suelo.

Aunque ya se trabaja algo en la región amazónica, aún falta muchísimo por hacer en esas riquísimas regiones, llamadas al más grande y venturoso porvenir.

El ingeniero Sutton ha clasificado y valorizado las tierras de la República excluyendo los de pasto como sigue:

CLASES	Hectáreas	Areas	Valor
Tierras sin irrigación en la región andina y trasandada:			
Tierras con abundante agua cerca de ciudades mayores y dedicadas para cereales, papas, fruta alfalfa, etc., valuada a L. 120 por hectárea	60.000	148.200	7.200.000
Tierras más lejos de ciudades y sin agua abundante valorizadas a 60 L. por hectárea.	130.000	321.100	7.800.000
Tierras en posición y calidad entre las arriba indicadas en el valle Huancayo y a lo largo de los ríos de un valor a 30 L. peruanas por hectárea	410.000	1.012.700	12.300.000
Tierras al principio de los ríos y en el valle de Huancayo a L. 10 por hectárea	150.000	370.500	1.500.000
Total.	750.000	1.852.500	28.800.000
Tierras irrigadas en el costa y en las vertientes de la cordillera:			
Tierra de hacienda en las quebradas superiores a L. 30	80.000	197.600	2.400.000
Viñas de la sierra de las quebradas superiores a L. 60 por hectárea.	20.000	49.400	1.200.000
Tierras de hacienda situadas en el centro de la quebrada a 40 Lp. por hectárea	7.000	17.290	280.000
Líneas en el centro de la quebrada a 100 Lp. por hectárea.	3.000	7.410	300.000
Tierra de hacienda de la parte baja de la quebrada a 60 Lp. por hectárea	10.000	24.700	600.000
Viñas de la parte baja de la quebrada a 200 Lp. por hectárea	20.000	49.400	4.000.000
Tierras de hacienda de la costa 60 Lp. por hectárea	90.000	222.300	5.000.000
Tierras de algodón y azúcar en la costa a 100 Lp. por hectárea	150.000	370.500	15.000.000
Viñas en la costa a 200 Lp. por hectárea	20.000	49.400	4.000.000
Total.	400.000	988.000	33.180.000

Las obras y proyectos del Gobierno para irrigación en el Perú. — En los últimos años el Gobierno ha tenido el más grande interés en acelerar las obras de irrigación comenzadas el año 1920.

El actual gobernante señor Leguía, teniendo en cuenta la enorme utilidad y la riqueza incalculable que representa para el país la irrigación de la extensa zona de costa peruana, ha emprendido una serie de obras de irrigación de máxima importancia, tales como las de las pampas del Imperial y de las de Olmos, que daremos a conocer a nuestros lectores en nuestro próximo número.

Anteriormente, en el año 1908, se comenzaron a elaborar una serie de proyectos sobre irrigación en varias secciones de la costa. Al iniciarse estos trabajos se contrataron a varios expertos americanos

que empezaron el estudio ideológico de los ríos de la costa. Se hicieron estudios de 21 ríos, instalándose estaciones de medida, haciéndose además apuntes sobre el volumen y velocidad del caudal de sus aguas durante el año.

Se estableció también que en cada valle importante existiese una comisión técnica de aguas que regularizaran la distribución del agua por medio de tomas, teniendo además esta comisión jurisdicción sobre todas las estaciones relativas a regadíos, etc.

El programa del Gobierno sobre irrigación que se está ejecutando actualmente, bajo la dirección del ingeniero Sutton, comprende los siguientes proyectos:

(Continuará.)

Resumen mensual del comercio exterior del Perú

Julio de 1926

Comparado con Julio de 1925

	1926		1925	
	Valor Lp.	Derecho Lp.	Valor Lp.	Derecho Lp.
Importación	1,507,352	171,125	1,544,017	152,404
Exportación	2,217,140	67,506	2,845,556	101,301
Totales	3,524,501	238,631	4,187,555	253,705
Menores en Julio de 1926	665,052	15,074		
Mayor Tonelaje en 1926.				

En estos valores no está incluido el movimiento de la Aduana de Iquitos, ni el de las encomiendas postales despachadas por las oficinas de correo.

Tonelaje, de las mercaderías despachadas para el consumo, en el mes de Julio de 1926

Por las Aduanas de:	Callao	Pimentel	Talara	Salaverry	Pisco	Mollendo	Paíta	Pacasma- yo	Ilo	Chimbote	Puno	Total de toneladas métricas
PROCEDENCIA												
Estados Unidos	17.132	4.449	5.102	1.081	599	648	559	451	10	9		28.020
Chile	3.557		7	79	257	25	124		5	2		4.054
Hong Kong . . .	2.054	1		108	715	160	58	4	50			3.128
Canadá	2.642											2.642
Alemania	1.359	538		498	104	155	82	16	39			2.591
Gran Bretaña . .	1.008	59	590	206	55	347	121	6	4			2.374
Bélgica.	454	121		18	225	39	2	93				958
Holanda	305	61		195	4	8	8		22	1		596
Italia.	365	4		4	5	29	7	2				414
Ecuador	175	15	84				19					291
Japón	190				5	9						202
Francia.	120	4		9	2	10	5	5				151
Noruega	111	5				10	7					133
Argentina. . . .	117					15						252
España.	54	12		12	5	9	5	2				97
India Inglesa. .	44			58	7		1		5			95
Suecia	20	2		12	1		5					40
Uruguay	35											35
Iquique.					5	4			5			14
Arica	10			2								12
Cuba	11											11
Dinamarca . . .	8							2				10
Panamá	10											10
Costa Rica . . .	7											7
El Salvador . . .	2		4									6
China					1		4					5
Bolivia											5	5
Portugal	2				1							5
Trinidad	1											1
Totales.	29.749	5.071	3.787	2.260	1.965	1.468	1.005	559	156	12	5	46.015

VALORES Y DERECHOS, de las mercaderías Importadas y Exportadas por las Aduanas de la República (sin la de Iquitos) durante el mes de Julio de 1926, clasificados por Aduanas y Naciones y comparados con los correspondientes de Julio de 1925.

ADUANAS	IMPORTACIÓN				EXPORTACIÓN					
	Mes de Julio 1926		Mes de Julio 1925		Julio de 1926			Julio de 1925		
	Valor Lp.	Derecho Lp.	Valor Lp.	Derecho Lp.	Volumen Tm.	Valor Lp.	Derecho Lp.	Volumen Tm.	Valor Lp.	Derecho Lp.
Buena Vista . . .					116	9.278		1	60	
Callao	815.771	115.560	887.088	104.411	9.698	542.029	11.039	10.444	1.155.250	31.148
Casma					209	12.205	438	521	55.945	1.707
Cerro Azul . . .					846	86.650	1.795	1.445	142.326	4.984
Chala										
Chancay					1.050	84.855	1.752	1.295	181.350	6.954
Chicama					9.127	92.017	30	2.488	26.696	19
Chimbote	1.889	111	16.567	11	1.419	50.679	508	284	40.574	1.679
Eten					5.678	57.689	24	1.512	16.900	55
Huacho					1.591	54.242	1.027	2.574	122.511	4.966
Huarmey					158	15.487	381	221	21.500	1.192
Ilo	5.418	519	1.729	256	315	19.424	266	155	10.945	559
Lobitos					11.598	56.997	5.990	18.157	91.401	6.539
Lomas					159	12.557	288	195	24.146	978
Madre de Dios . .										
Mala										
Mollendo	88.929	12.550	105.764	14.852	742	50.811	797	718	52.396	1.655
Pacasmayo	17.655	2.482	9.094	1.477	479	22.247	434	267	21.542	824
Paíta	46.655	6.940	50.788	4.471	224	19.980	164	404	68.127	1.761
Pimentel	56.979	7.246	45.000	5.541	1.275	15.706	160	776	10.521	78
Pisco	49.125	6.755	40.520	5.450	1.590	124.840	2.510	1.245	152.001	5.519
Puero Pizarro . . .										
Puno	171	18			82	4.048	5	88	7.594	2
Salaverry	87.517	10.055	85.699	8.151	3.005	84.59	96	2.660	91.555	571
Santa								15	151	28
Samanco					888	8.852		12	688	1
Supe					5.053	87.804	1.471	1.157	100.268	4.095
Talara	139.285	8.941	126.518	7.728	109.894	61.4966	58.560	64.121	382.99	22.159
Tambo de Mora . .					1.454	11.1402	1.975	779	110.024	4.132
Zorritos										
Totales Julio 1926 .	1.507.552	171.125			169.268	2.217.149	67.506			
Totales Julio 1925 .			1.544.017	152.404				110.992	2.845.556	101.501

NACIONES	IMPORTACIÓN				EXPORTACIÓN					
	Mes de Julio 1926		Mes de Julio 1925		Julio de 1926			Julio de 1925		
	Valor Lp.	%	Valor Lp.	%	Volumen Lp.	Valor Lp.	%	Volumen Lp.	Valor Lp.	%
Alemania	115.060	8.801	175.416	12.905	781	15.195	0.685	755	29.985	1.054
Argentina	8.448	0.646	2.920	0.217	28.475	194.075	8.755	23.267	195.527	6.876
Arica	56	0.045	2.568	0.176	157	1.978	0.089	10.689	32.256	1.154
Austria										
Australia			12.050	0.895						
Bélgica	20.615	1.577	29.456	2.190	2.762	28.586	1.290	422	15.254	0.466
Bolivia	171	0.015			687	10.485	0.475	569	15.689	0.552
Brasil										
Canadá	50.495	3.862			49.501	245.784	11.086	58.259	170.757	1.15

Colombia			3.325	0.396		20	0.001	197	2.275	0.080
Costa Rica	335	0.026	2.704	0.201	228	4.463	0.201	276	5.426	0.191
Cuba	3.858	0.295			23	1.370	0.062	6	910	0.032
Chile	64.624	4.943	56.820	4.228	11.399	117.276	5.289	6.149	78.185	2.749
China	468	0.036								
Dinamarca	824	0.063	1.482	0.110						
Ecuador	4.642	0.355	3.035	0.226	257	2.427	0.109	1.252	10.494	0.369
El Salvador	1.021	8.078			436	6.996	0.316	252	4.049	0.142
España	16.431	1.257	14.318	1.065				1	90	0.007
Estados Unidos	596.588	45.633	496.891	36.971	46.572	639.751	28.855	9.046	982.844	34.564
Finlandia								7	1.238	0.043
Francia	28.181	2.156	30.718	2.286	55	3.764	0.169	65	4.465	0.157
Gran Bretaña	193.339	10.789	275.796	20.520	25.234	901.696	40.669	17.787	1.265.249	44.496
Grecia										
Guatemala					359	4.848	0.219	144	2.232	0.078
Haití					1	105	5			
Holanda	18.635	1.425	35.612	2.630	524	5.634	0.254	17	1.457	0.051
Hong Kong	76.636	5.862	25.446	1.893					70	0.002
Honduras										
Hungría										
India Inglesa	8.753	0.670	62.348	4.639						
Iquique	146	0.011	171	0.013	567	7.958	0.359	369	6.197	0.218
Italia	50.218	3.841	78.149	5.815	14	547	0.025	34	1.477	0.052
Jamaica								48	4.760	0.167
Japón	26.529	2.029	18.259	1.359	1	145	0.006	11	1.759	0.062
México					3	350	0.016			
Nicaragua					626	7.491	0.338	340	4.170	0.147
Noruega	4.695	0.359	6.946	0.517						
Nueva Zelandia										
Panamá	3.085	0.236	1.429	0.106	327	5.755	0.259	222	6.239	0.219
Paraguay										
Portugal	360	0.028	298	0.022						
Suecia	5.802	0.444	8.055	0.599						
Suiza										
Tacna					116	9.273	0.418	1	60	0.002
Trinidad	136	0.017								
Uruguay	6.695	0.512	46	0.003						
Venezuela										
Consumo de Naves					385	1.191	0.054	809	2.428	0.085
Totales Julio 1926	1.307.352	100.			169.268	2.217.149	100.			
Totales Julio 1925			1.344.017	100.				110.992	2.843.536	100.

Felipe Sassone vendrá a Barcelona. Trae junto con María Palou una compañía de comedias

Felipe Sassone, el eminente dramaturgo y escritor peruano llegará pronto a Barcelona, trayendo la dirección artística de una buena compañía de comedias de la que es elemento central María Palou, la tan aplaudida primerísima figura del teatro español.

Sassone parece que tiene el propósito de acampar en Barcelona con sus huestes artísticas por una larga temporada. El escenario elegido ha sido el del aristocrático "Goya", en el que tan-

tos éxitos ha alcanzado María Palou con su tan personal y sugestivo arte. La fecha del debut ha sido fijada el 6 de octubre y la compañía se presentará con "El Hombrecito" una deliciosa comedia de don Jacinto Benavente, de la que hace una creación la señora Palou.

La compañía María Palou estrenará algunas obras en Barcelona, entre ellas "Todo tu amor", una farsa, inspirada en modernas orientaciones de arte, de la que es autor Sassone.

El doctor César A. Elguera renuncia la cartera de Relaciones Exteriores

Ofrecemos a continuación el texto de la renuncia que formula el doctor César A. Elguera, de la cartera de Relaciones Exteriores, cargo que ha desempeñado con extraordinario acierto este distinguido político, así como del decreto de aceptación.

El alejamiento del doctor Elguera lo origina el haberse lanzado su candidatura a la senaduría por Lima, vacante por la muerte del señor Guillermo Rey.

Al dar cuenta de la renuncia del doctor Elguera nos parece ocioso recordar la labor por él desarrollada en la gerencia de los asuntos internacionales del país. La prueba más evidente de que sus conciudadanos estiman y aprecian su patriótica y esforzada labor la tiene el doctor Elguera en el hecho significativo de haberse lanzado espontáneamente su candidatura para la senaduría por Lima, sin tener hasta la fecha contrincante alguno.

Desde las altas esferas parlamentarias la labor del doctor Elguera tiene que ser, sin duda, más amplia, más fecunda y provechosa para el país, que puede esperar mucho de hombres de la rara capacidad del ministro de Relaciones Exteriores que renuncia.

Los documentos a que nos referimos son los siguientes:

“Ministro de Relaciones Exteriores.

Lima, 20 de septiembre de 1926.

Señor Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Estado en el Despacho de Justicia, Culto, Instrucción y Beneficencia.

Señor Ministro:

Deseoso de intervenir en las próximas elecciones para senador por Lima, por haberse postulado mi candidatura a ese cargo, presento ante usted señor Presidente del Consejo, la renuncia de la Cartera de Relaciones Exteriores que desempeño y que, sin ese deseo, no habría pensado nunca en formularla.

Al apartarme del Ministerio, ruego a usted se sirva ser intérprete ante el señor Presidente de la República de mi más vivo agradecimiento por la benevolencia con que me ha distinguido y, en especial, por haberme concedido el privilegio de asistir a su lado al triunfo de Arica, exclusivamente suyo, y alcanzado bajo su inspiración y con su aliento.

Aprovecho de la oportunidad que me ofrece esta comunicación para reiterar a usted, señor Presidente del Consejo, las seguridades de mi alta estima.

Dios guarde a usted.

(Firmado). César A. Elguera

Lima, 25 de setiembre de 1926.

Vista la renuncia que presenta el doctor don César A. Elguera, de la Cartera de Relaciones Exteriores;

Se resuelve:

— Aceptarla; dándosele las gracias por los servicios prestados a la nación.

Regístrese y comuníquese.

Rúbrica del Presidente de la República.

Maguiña

El Doctor Rada y Gamio nuevo ministro de Relaciones Exteriores

Aceptada por el Gobierno la renuncia que el doctor César A. Elguera formulara del cargo de Ministro de Relaciones Exteriores, ha sido nombrado en su reemplazo el doctor Pedro José Rada y Gamio, actual Ministro de Fomento. En otro lugar de este número ofrecemos los datos biográficos que detallan la robusta personalidad del nuevo Canciller peruano y ahora publicamos el decreto de su nombramiento:

Lima, 25 de setiembre de 1926.

Vista la carta propuesta que antecede;

Nómbrase Ministro de Estado en el despacho de Relaciones Exteriores, al doctor don Pedro José Rada y Gamio, que ha venido desempeñando la cartera de Fomento.

Regístrese y comuníquese.

Rúbrica del Presidente de la República.

MAGUIÑA

El mensaje del Presidente del Perú Sr. Leguía al país

Un brillantísimo documento

(Continuación)

CONSTRUCCIONES MILITARES

El servicio de ingeniería ha efectuado importantes reformas en los cuarteles de la república.

Se han aprobado los planos para la construcción de nuevos cuarteles, especialmente en Arequipa donde serán construidos dos y reconstruido el de Santa Marta.

SERVICIO GEOGRAFICO

El servicio geográfico del ejército continúa el levantamiento del mapa nacional. Se han terminado los trabajos de Tumbes, Piura y Lambayeque, cuyas cartas han sido editadas y está muy avanzada la triangulación geodésica hacia Cajamarca.

El Gobierno ha contratado, en Francia, por dos años, los servicios de un cartógrafo eminente y con el fin enlazar estos estudios con los trabajos científicos mundiales, se ha afiliado nuestro servicio geográfico al "Conseil International de Recherches" y a la "Union Geodésica y Geofísica Internacional"; nombrándose un Consejo Nacional que está presidido por el Ministro de la Guerra.

SERVICIO DE APROVISIONAMIENTO

La intendencia general de guerra ha atendido en forma satisfactoria al aprovisionamiento del ejército y se han introducido importantes mejoras en dicho servicio, traducidas en economías para el presupuesto.

Se ha puesto en vigencia el nuevo reglamento de intendencia en tiempo de paz.

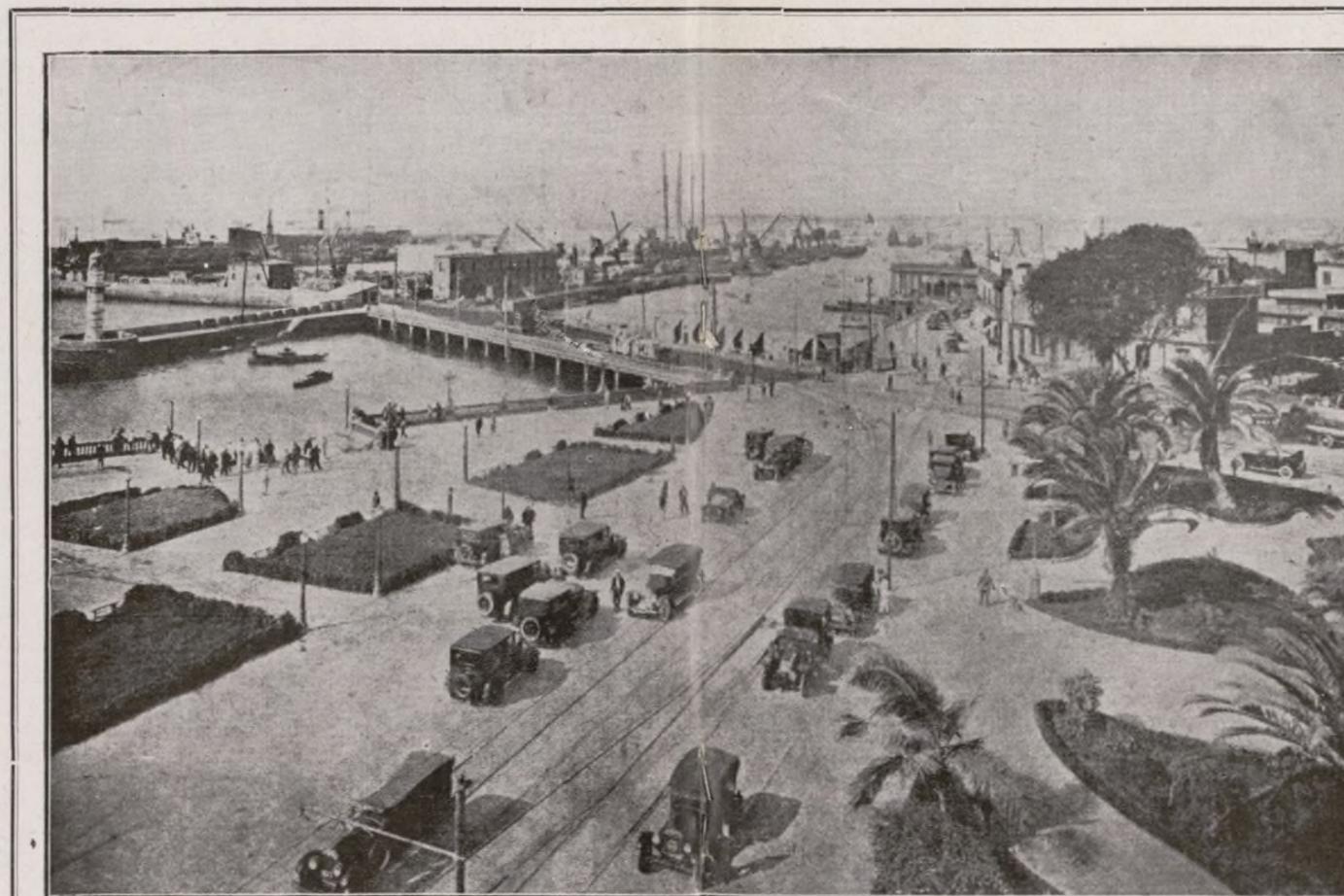
JUSTICIA MILITAR

Con el objeto de armonizar el Código Militar con la Constitución y Códigos vigentes, se ha nombrado una comisión encargada de llevar a cabo las reformas necesarias y presentar un proyecto de ley orgánica que será sometido en breve al Congreso.

Para mayor eficacia en el desempeño de la justicia se han separado las funciones del Comandante General de la División de las del Jefe de Zona.

SERVICIO DE MUNICIONES

El servicio de artillería del ejército, ha funcionado regularmente. Con el objeto de atender a la mejor



El puerto del Callao, el primero del Perú y el más importante de la costa occidental de la América del Sur, adquiere cada día mayor movimiento y progreso, y el embellecimiento de sus parques y plazas como su espléndida pavimentación, merece la mayor atención del gobierno. En la vista que ofrecemos, aparece la bellísima plaza Grau, y alcanza a verse el desembarcadero oficial, parte de los muelles, la Dársena y el comienzo del Malecón Figueredo.

conservación y reparación del armamento mayor y menor; así como a la fabricación de las municiones para fusil, se han adquirido algunas maquinarias y accesorios para sus diversos talleres.

La escuela de mecánicos artificieros dará este

año año 17 clases especialistas, que pasarán a prestar sus servicios en los diferentes cuerpos.

SANIDAD MILITAR

La sanidad militar ha desarrollado su labor en forma plausible y ha completado su orientación. Se

ha confeccionado un reglamento del servicio en tiempo de paz.

La lucha contra las enfermedades evitables, ha merecido atención especialísima de este servicio.

La tuberculosis, las enfermedades venéreas y el paludismo, son objeto de instrucciones reglamentarias muy precisas y la labor profiláctica se intensifica sin descanso. Sus benéficos resultados son palpables y se harán más sintensos muy en breve.

El Gobierno ha proporcionado terrenos y medios económicos a una Junta especialmente nombrada, que a la fecha termina sus estudios para la construcción de un gran Hospital Militar.

VETERINARIA

El servicio de veterinaria ha sido regular y se advierte la necesidad de oficiales auxiliares de veterinaria, punto que contempla el proyecto respectivo de reorganización.

El ganado del ejército ha mejorado en forma sorprendente. Se han hecho y hacen valiosas adquisiciones en el país y en el extranjero.

SERVICIO REGIONAL

Siendo necesario regularizar el funcionamiento de los servicios regionales, se ha expedido un decreto para que los empleos de las jefaturas departamentales y provinciales sean provistos, reglamentariamente, entre el 1.º de febrero y el 1.º de abril de cada año.

TIRO

Funcionan en la actualidad 71 grupos de movilizables, recibiendo instrucción más de 25,000 ciudadanos de la clase 1924-25. Funcionan 181 sociedades de tiro con 14,022 tiradores. Se han tomado medidas para extender aún la militarización de la República, dándoles grados de reserva a los alumnos escolares de años superiores.

La instrucción de tiro se dará a todos los alumnos de los colegios que sean mayores de 12 años, dotándolos con fusiles especiales que tengan todas las características de las armas de combate.

MUSEO MILITAR

El Gobierno ha dictado una resolución creando el Museo de la Guerra del Pacífico, con una sección

anexa de la campaña de la Breña, instalada ya en parte en el Palacio de la Sociedad Fundadores de la Independencia y Vencedores del 2 de Mayo. Es la manera de mantener vivo el recuerdo glorioso de nuestros héroes.

JUSTICIA E INSTRUCCION

El Gobierno, en su constante propósito de mantener la armonía entre los Poderes del Estado, ha remediado con interés las necesidades del Poder Judicial, dentro de las posibilidades del erario. En el año entrante, o antes quizá, se atenderá al aumento de los sueldos del Poder Judicial y se construirá un nuevo Palacio de Justicia.

El Código Penal ha entrado en vigencia, y hay que recomendar la mayor amplitud de espíritu en los jueces para su recta aplicación. Se han dictado los reglamentos de Juntas y sociedades de patronato, del trabajo de los detenidos y condenados y de la liberación condicional. Se activan los trabajos para la construcción de una penitenciaría y cárcel central, dotados de todas las exigencias científicas.

PRISIONES

Próximamente será establecido un asilo escuela de menores, a fin de evitar los peligros del contacto de los niños detenidos con los malhechores.

El Gobierno ha cuidado de reconstruir y reparar los establecimientos carcelarios de la República, y ha procurado adaptarlos a la orientación educadora de nuestra reciente legislación penal.

Han sido reconstruidas o reparadas las cárceles de Arequipa, Ayacucho, Huánuco, Junín, Lambayeque, Loreto, Piura, Puno, Antabamba, Ayaviri, Cajatambo, Chiquián, Huaytará, La Mar, Otuzco, Pallasca, Pampas y Tarma. Se ha resuelto crear los reformatorios de Madre de Dios y Lambayeque.

A fin de cumplir con el espíritu de la ley que persigue la regeneración del reo por medio del trabajo, el Gobierno ha procurado establecer y reorganizar los talleres de los distintos ramos en los establecimientos penales.

Debido al funcionamiento de las escuelas carcelarias, el analfabetismo entre los detenidos ha disminuido en un 40 por 100 durante el último año.

El Gobierno trata de la unificación del tipo de racionamiento en las cárceles de la República.

Conforme a la ley núm. 4878, y al reglamento dictado por el Gobierno en Diciembre último, el

Consejo Local de Patronato ha iniciado sus funciones en las ciudades en que existen Cortes Superiores.

El Gobierno va a emprender un estudio estadístico de la población penal y una investigación de las causas de la delincuencia, para reducirla en lo posible.

CODIGOS

Con gran ardor trabajan las Comisiones nombradas que deben reformar los Códigos Penal y Civil, de acuerdo con la experiencia.

El Gobierno juzga que es llegado el momento de revisar el Código de Comercio, dándole una orientación más moderna.

PROPIEDAD INMUEBLE

Se han introducido reformas de gran significación en el proyecto de reorganización de la propiedad inmueble.

ARCHIVO NACIONAL

El Gobierno se encuentra satisfecho de la marcha y servicios del Archivo Nacional, y lo ha dotado con material moderno. Se han restablecido los servicios en la provincia de Tarata, incorporada nuevamente al territorio nacional en virtud del laudo del Presidente de Estados Unidos.

CULTO

Las relaciones entre la Iglesia y el Estado se mantienen en la más perfecta cordialidad.

Accediendo a las preces del Gobierno, S. S. Pío XI instituyó Obispo de Flavia a Mns. Francisco Irazola, haciendo justicia a los méritos de tan eminente sacerdote.

El Gobierno continúa prestando apoyo a las misiones civilizadoras del Oriente peruano.

Salvando las estrecheces del erario, el Gobierno procura que el Palacio Arzobispal sea una morada digna del Jefe de la Iglesia Nacional.

Se ha atendido con interés a la restauración de los templos de la República.

PROTECCION SOCIAL

El Gobierno ha prestado todo el apoyo que merecen a los sociedades de protección de los niños y ancianos.

Se va a presentar un proyecto de reforma de las sociedades de beneficencia, quitándoles el carácter

burocrático que tienen y atendiendo en forma primordial a la función de asistencia pública que es su razón de ser.

INSTRUCCION PUBLICA

Las rentas escolares han aumentado con relación al año 1925 en £ 103,767.962, siendo todavía insuficientes para satisfacer las necesidades de la Instrucción pública.

En Julio último se hizo un aumento en los haberes del profesorado de 25 por 100, que significaba el desembolso de más de un millón de soles. Actualmente se estudia un nuevo aumento en forma científica, que haga desaparecer desigualdades. El nuevo aumento ascenderá a medio millón de soles.

Se ha adquirido nuevo material escolar que se distribuye en la actualidad, y el Gobierno recomienda duplicar la partida respectiva.

La partida de un millón de soles para mobiliario escolar ha sido empleada en la forma más económica, y el Gobierno recomienda la urgencia de ampliarla por ser, como la anterior, insuficiente.

Mediante un empréstito de The Foundation Company se han emprendido numerosas edificaciones y se han comprado terrenos para construcciones escolares. Se han hecho grandes obras de mejoramiento en las Escuelas Normales de ambos sexos.

Se han adquirido terrenos y construido campos deportivos, glorietas, jardines y lugares de esparcimiento para la población escolar.

En la capital ha sido creado un asilo para menores delincuentes.

Se han establecido comisiones ambulantes de instrucción que recorren las poblaciones indígenas ofreciendo períodos de instrucción de dos años.

Se han establecido escuelas climáticas para prevenir a los niños de la tuberculosis. El Gobierno proporciona instrucción, alojamiento, vestuario y demás comodidades a los asilados.

El Gobierno recomienda triplicar la partida respectiva, a fin de ampliar el servicio de desayuno que se proporciona a la población escolar.

OBRAS CIENTIFICAS

El Gobierno ha concedido subsidios para la pu-

blicación de diversas obras de carácter científico y educativo, y han sido fundados colegios de enseñanza superior en distintos departamentos de la República.

Han funcionado normalmente las escuelas vocacionales de Lima, Cuzco, Cajamarca, Arequipa, Tarapoto, Huánuco, Barranco, Requena y Cotahuasi. Próximamente se establecerán las de Huarás e Iquitos.

Las del Cuzco, Arequipa y Requena, están regenteadas por congregaciones religiosas subvencionadas por el Estado. El Gobierno se preocupa en seleccionar el personal que deberá regentar las escuelas vocacionales próximas a crearse.

Con el objeto de fomentar la educación vocacional en otros planteles, se ha concedido subsidios anuales a la congregación de María Auxiliadora de Tarma, a la Sociedad "Bien del Hogar" y a la Escuela Doméstica del Prado.

La población escolar es de cerca de 250.000 alumnos. Se han creado últimamente más de cien planteles de enseñanza.

Han funcionado todos los Colegios Nacionales y Escuelas Normales, y se han establecido secciones comerciales en los de Lima, Arequipa y Trujillo.

La instrucción de tiro en los colegios y escuelas de la República ha progresado. En la actualidad hay más de seis mil tiradores escolares.

Se ha creado una Junta Censora de Películas para evitar la acción nociva de ciertas obras cinematográficas.

MUSEOS.

Los museos de la República son objeto de satisfacción para el Gobierno. Merecen especial mención los de Arqueología Nacional, de Historia Nacional, el Bruning, de Lambayeque, que acaba de ser adquirido por el Gobierno, y el Bolivariano. En todos estos museos se guardan documentos y objetos de gran valor.

MUSICA

La Academia Nacional de Música y Declamación ha sido atendida con todo cuidado y pronto se la va a separar de la Sociedad Filarmónica.

Interesante memoria de la Cámara de Comercio de Lima, en el año económico y comercial de 1925

Nos complacemos en publicar la Memoria presentada por el Consejo de Administración de la Cámara de Comercio de Lima, a la Junta General en Marzo del presente año.

El importante documento de que damos cuenta, es un concienzudo y minucioso examen de la marcha económica y comercial del Perú, en el año 1925, por cierto, bastante desgraciado, con motivo de las inundaciones que azotaron gran parte del territorio de la República y que trajeron como consecuencia una fuerte baja en la producción agrícola — una de las grandes fuentes de riqueza nacional — y que gracias a la solidez de nuestro comercio y el progreso y bienestar del país, se ha podido hacer frente a esta seria emergencia que pasada ya, permitirá continuar la marcha progresiva del desarrollo comercial del Perú, tan notablemente aumentada en los últimos años.

He aquí la Memoria de la Cámara de Comercio de Lima, correspondiente al año 1925, siendo presidente el señor don Pedro Gallogher, ilustre financiero peruano:

**

Comercio exterior

El mejor índice para apreciar la situación económica lo suministra el movimiento del comercio exterior.

La Cámara cuenta a este respecto con datos precisos, gracias a la atención del señor Federico Pérez Albela, jefe de la Estadística General de Aduanas y cumplido y competente funcionario.

El valor total del comercio exterior en el año 1925 ha sido de Lp. 39.898,606.—, excluyendo únicamente el movimiento del puerto de Iquitos durante el mes de Diciembre, arrojando un déficit, con relación al año de 1924, de Lp. 3.138,042.—, o sea una disminución aproximada del ocho por ciento.

Corresponde al valor de las exportaciones Lp. 21.648,740.— contra Lp. 25.072,475.— del año pasado, arrojando un déficit de Lp. 3.423,735.— o sea, una disminución en el valor de las exportaciones de aproximadamente el quince por ciento.

El valor de las importaciones en 1925 ha ascendido a Lp. 18.249,866.—, arrojando esta cifra un ligero aumento sobre la de Lp. 17.963,873.—,

valor de las importaciones en el pasado año.

El saldo favorable de nuestra balanza comercial, representado por el exceso del valor de las exportaciones sobre el de las importaciones, en el año de 1925 ha quedado reducido, pues, a Lp. 3.398,874.— contra Lp. 7.108,602.—, o sea una disminución de más del cincuenta por ciento.

Esta apreciable disminución del saldo favorable de nuestro comercio exterior se agrava si se tiene en cuenta que mientras el valor de la exportación del petróleo y sus derivados y del cobre en barras, cuyos valores quedan en su mayoría en el extranjero, ha aumentado en más de un diez por ciento, el valor de la exportación del azúcar y del algodón, cuyos valores en su mayoría quedan en el país, ha disminuído considerablemente. El valor de los algodones exportados en 1925 asciende a Lp. 6.236,298.— contra Lp. 6.548,286.— en el año anterior. La diferencia no es muy grande. Pero tratándose del valor del azúcar la diferencia es apreciable. El valor del azúcar exportado en 1925 ha sido de 2.158,651.— Lp. contra Lp. 4.976,430.— el año pasado, o sea un menor valor para el año de 1925 de más del cincuenta por ciento, debido no sólo a la reducción de los precios sino a una fuerte disminución del tonelaje exportado, que ya había disminuído en el año de 1924 a consecuencia de la sequía que se dejó sentir en casi toda la costa del Perú a fines de 1923.

El saldo de nuestro comercio exterior ha quedado, pues, reducido al minimum, y si se tiene en cuenta que al lado de la balanza comercial hay otros muchos factores (importaciones ocultas, fletes, seguros y otros gastos de transporte pagados a las compañías extranjeras, remuneraciones a comisionistas, corredores, banqueros utilizados en el extranjero, intereses y amortizaciones de empréstitos extranjeros, beneficios obtenidos en el país y enviados al extranjero, inversiones hechas en el exterior, gastos hechos por los nacionales que viven en el extranjero, etcétera, etc.) que influyen en la balanza de cuentas y que en su mayoría nos son desfavorables se tendrá la explicación de la depreciación de la moneda nacional que tan graves trastornos ha ocasionado al comercio y a todos en general, elevando el costo de la vida.

Desgraciadamente, esta situación no cabe re-

mediarla con medidas artificiales de efecto contraproducente, sino procurando atraer o retener los capitales en el país, fundando industrias nuevas y estimulando el desarrollo de las riquezas nacionales, en forma tal que cada día seamos menos tributarios del extranjero. Es indispensable también que no se recargue incesantemente a la producción nacional con nuevos impuestos y que las obligaciones que se contraigan en el extranjero sean dedicadas sólo a fines reproductivos, creando y fomentando así la confianza pública, factor psicológico de primordial importancia.

Si consideramos ahora el volumen o peso del comercio exterior, tenemos que el movimiento general de importaciones y exportaciones por nuestros puertos, sin incluir las encomiendas postales, ha sido de 1.878.500 toneladas métricas, correspondiendo a las exportaciones 1.323.387 T. M. y a las importaciones 555.113 T. M., diferencia fácilmente explicable si se tiene en cuenta que nuestras exportaciones están constituidas por productos agrícolas y minerales, y nuestras importaciones, en su gran mayoría, por artículos manufacturados. En el cuadro que corre entre los anexos se podrán apreciar las diferencias de tonelaje de nuestros principales productos de exportación con relación al año anterior. El petróleo y el cobre han aumentado considerablemente, en algodones hay un pequeño aumento, mientras en azúcares y lanas una sensible disminución sobre el año pasado.

La exportación por los principales puertos de embarque de la República ha sido la siguiente:

Talara	734.649	T. M.
Lobitos	214.429	" "
Callao	71.188	" "
Chicama	60.607	" "
Salaverry	57.122	" "
Eten	24.994	" "
Supé	24.664	" "
Huacho	20.816	" "
Cerro Azul	18.841	" "
Iquitos	17.285*	" "
Pisco	14.826	" "
Pimentel	13.251	" "
Mollendo	11.049	" "

Nuestras principales exportaciones se han dirigido a los siguientes países:

Estados Unidos	34.907	%
Gran Bretaña	33.886	"
Chile	8.022	"
Argentina	7.430	"
Canadá	7.068	"
Alemania	1.994	"

Nuestras exportaciones a cada uno de los demás países no llegan siquiera al uno por ciento. El año 1924 nuestro principal cliente fué la Gran Bretaña, que recibió el 37.617 % de nuestras exportaciones siguiendo Estados Unidos con el 33.433 %. La alteración del orden en el año 1925 se debe principalmente a la disminución del tonelaje y valor del azúcar exportado a la Gran Bretaña.

En cuanto a los precios de los principales artículos de exportación, como ya se ha visto, el rasgo más notable del año ha sido la baja del azúcar, que se cotizó a principios del año a 12 chelines, más o menos, en puerto de embarque y llegó a venderse a menos de 7 chelines. En cuanto al algodón, mientras el Mitafifi experimentó una baja apreciable, cotizándose en enero de 1925 en Liverpool a 21.50 peniques la libra cerrando en diciembre a 14.50, las otras calidades no sufrieron alteraciones de gran importancia. Las lanas, en cambio, sufrieron un fuerte descenso. El cobre que comenzó el año cotizándose en Liverpool a £ 67.10.0 la tonelada, llegando a £ 68.6.0 cerró el año a £ 60.10.3. Las variaciones de los precios de éstos y otros productos durante el año de 1925 constan en los cuadros anexos.

**

Situación Bancaria

Los bancos nacionales han visto continuar en 1925 la serie de años favorables anteriores y sus beneficios han marcado una nueva y considerable progresión con un aumento paralelo de las cifras totales de sus balances. El desarrollo de la actividad bancaria no está en contradicción con la crisis agrícola y comercial. Es, al contrario, una de sus consecuencias. La demanda de nuevos créditos y la prórroga de los anteriores ha sido el resultado inevitable de las pérdidas experimentadas por la agricultura y la industria y de la crisis comercial consecutiva.

Y hay que hacer justicia a los bancos. Gracias a su política, al mismo tiempo liberal y prudente, ha sido posible abordar la crisis sin trastornos violentos. Si los Bancos se hubieran manifestado exigentes y desconfiados se habría producido un desastre de enormes proyecciones. Pero si los créditos bancarios han podido suplir la insuficiencia de capitales, han sido sin embargo dosados con entera prudencia sin olvidar el principio de que las instituciones bancarias deben ser el apoyo de sus clientes sin convertirse en sus comanditarios.

(Continuará)

La Escuela Naval del Perú

La necesidad de que el Perú tuviera marina de guerra, capaz de velar por la integridad de su extenso litoral, fué evaluada por los hombres dirigentes del país desde nuestra independencia, el año 1821, y si bien es cierto que no fué posible hacer "armada", al menos se dió el decreto relativo a su creación y pocos años después, en 1830 se fundaba la Escuela Central de Marina.

Desde ese año funcionó la Escuela destinada a la formación de los oficiales de nuestra marina, unas veces en tierra y otras abordo y con frecuentes interrupciones, habiendo sido la mayor la originada a raíz de la guerra con Chile, el año 1879 y que duró hasta 1888. Que la situación del erario permitió su re-
instalación abordo del pontón "Perú".

Si durante estos primeros años de vida de la Escuela Naval, no se le puede citar como ejemplo entre las de su clase, en cuanto a elementos de enseñanza u organización, en cambio fué la cuna de toda la historia naval del Perú, que quisieran por lo gloriosa para sí muchos países, pues que en ellos salieron los héroes, que fueron y son la admiración del elemento histórico y náutico de mundo y el timbre de legítimo orgullo de nuestra institución.

A partir de 1900 la Escuela Naval ha llenado su cometido con toda regularidad, pero sólo en 1915 que se instaló en La Punta (Callao) en un local construido exprofeso y que es el mismo que posee, aunque mejorado de año en año, hasta que hoy podemos asegurar, sin pretensión,



Cadetes de la Escuela Naval de Perú, defilando en una revista militar realizada en Lima.

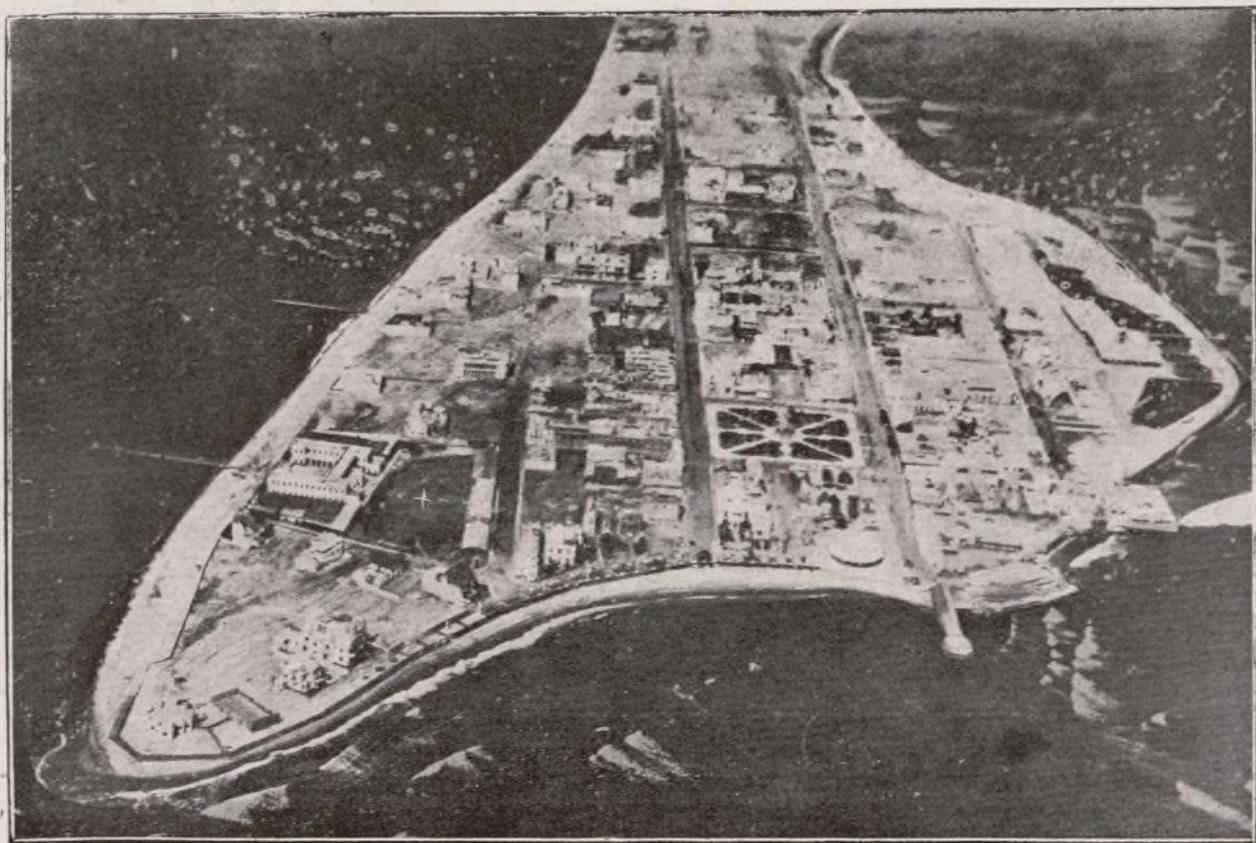
pero sí con enorme satisfacción, que es, tal vez el mejor de Sud América, sobre todo en el aspecto de su organización militar y técnica, que es en todo semejante a la de la Academia de Anápolis (EE. UU.), y que está en armonía con las necesidades de la preparación del oficial de marina del presente.

Se hace a la Escuela Naval intensa propaganda en toda la república a fin de que acudan a los concursos de admisión, que son por riguroso examen, candidatos de todos los departamentos y lo primero que se inculca a los jóvenes que son admitidos y que por sacerdocio quieren ser oficiales de la Marina de Guerra, es un ascendido cariño por la Escuela, haciendo que en sus corazones haya por ella el mismo afecto arraigado y respetuoso que por sus hogares, para que luego, y a medida que espiritualmente se vinculan con la Armada, valoricen la responsabilidad que cada uno tiene ante ella y se sientan "capaces de defender el honor y prestigio del Perú donde y cuando fuere necesario". Es

bajo este punto de vista y con este objeto que se dá importancia trascendental a la formación del carácter, para hacer de cada egresado un conductor de hombres, conciente, mesurado a la par que enérgico.

En el aspecto profesional se dá a los cadetes una cultura sólida y científica, en seis años de estudios continuos, pues que terminados los exámenes finales de cada curso en diciembre, son embarcados por enero, febrero, marzo abordo de los buques de la Escuadra, a fin de hacer un crucero, que en su origen fué tan sólo a lo largo del litoral del Perú, pero que ya el pasado año se prolongó a Panamá, deparándoseles a los cadetes la oportunidad de conocer las obras del Canal y la base de Creosolo y que este parece sea hasta la costa occidental de los Estados Unidos de Norte América.

A partir de 1923 se ha formado el "cuerpo único" o sea que según la actual organización, al cabo de los seis años de estudio, los cadetes salen con el grado de alféreces de fragata y de



La Punta, balneario a 10 minutos de Lima, en el que se halla situada la Escuela Naval del Perú, señalada en nuestra fotografía con una aspa.

bidamente capacitados para desempeñarse, tanto teórica como prácticamente, bien sea como oficiales de cubierta o máquinas, para lo que, la enseñanza es tan esmerada en lo relativo exclusivamente a Marina con intensa práctica en artillería, maniobra y en especial señales y telegrafía inalámbrica, como al ramo de ingeniería, el mismo que completan en los talleres que al efecto posee la Escuela y en los que empiezan por los trabajos manuales más suaves y simples hasta llegar a los más rudos y complicados.

Estudian también aerodinámica y aviación, haciendo los alumnos de años superiores una estada de tres meses en la Escuela de Hidroaviación, con el objeto de que se familiaricen con el arma, despertando entre ellos inclinación por esa especialidad al mismo tiempo que le es permitido a la Superioridad formarse concepto sobre si tienen y en que grado facultades para la misma.

Durante los cruceros hacen todo servicio abordado; desempeñándose en cubierta como timoneles, señaleros, patrones de embarcaciones menores a remo, vela y motor, asistiendo como sirvientes y jefes de piezas a los ejercicios finales de artillería y torpedos y practicando en dirección de tiro, levantamientos topográficos, etc., y en las máquinas hacen guardias, indistintamente en las salas de fuegos, máquinas principales, tomando y calculando diágramas de las mismas, etcétera.

A pesar de la amplitud de los estudios no se descuida la educación física, cultivándose entre

los cadetes todos los deportes y de manera especial la natación, requisito sin el cual no pueden graduarse. Como prueba del magnífico pié que en este ramo se encuentra la Escuela Naval nos se grato consignar que es la institución campeona, hacen cuatro años, entre todas las de la capital de la república, estando buen número de los records nacionales, algunos muy cercanos a los sudamericanos, en poder de sus miembros.

Tiene también la Escuela Naval otras actividades, como son: examinar física y profesionalmente al personal superior de la Marina mercante; controlar las comunicaciones navales; determinar la hora oficial y como la más importante preparar a los conscriptos para su ingreso a los buques de la escuadra, el mismo que efectúan luego de haber jurado a la bandera en ceremonia sobria, pero magnífica.

Cuenta la Escuela Naval del Perú además de los departamentos imprescindibles de alojamiento para oficiales, cadetes y tripulantes con salas de estudio; de dibujo; gabinete de física; curso magnífico de telegrafía; sala de torpedos; talleres de mecánica completos; imprenta donde ve la luz la Revista de la Marina; un magnífico gimnasio; campo de deportes; embarcaciones en que practican los cadetes los ejercicios a remo y vela; dos baterías de artillería; biblioteca; enfermería; oficina dental; peluquería, en fin cuanto exige la enseñanza moderna y cuanto pide el confort.

Barcelona, 24-11-26.

Peruanos en Barcelona

Procedente del Perú ha llegado el señor Miguel Angel Barboza, quien trae el nombramiento de Canciller *ad honorem* de este Consulado General.

El señor Barboza es un joven e inteligente estudiante de Medicina y tiene el propósito de terminar sus estudios universitarios en la Universidad de Barcelona.

-De París llegaron los doctores Arturo F. Miranda y Luis González Zúñiga.

El Dr. González Zúñiga es un prestigioso médico, ex-diputado por Bajo Amazonas y ex-alcalde de uno de los distritos de Lima. En la actualidad tiene un alto grado en el servicio de Sanidad militar del Perú y ha sido comisionado por el Gobierno

para practicar en Europa estudios especiales sobre ese ramo.

Los doctores Miranda y González Zúñiga, después de permanecer una semana en Barcelona, se dirigieron a Madrid.

-Durante tres días fué huésped de Barcelona el Sr. Otto Rehder, quien vino de Suiza en viaje de estudio. Se dirigió a Alemania.

-Fué a pasar un mes de vacaciones en París el Sr. Alfonso S. Leguía, Canciller de esta oficina consular. El descanso del Sr. Leguía es bien merecido, pues ha tenido a su cargo este Consulado General durante siete meses, período en el que realizó una intensa y muy inteligente labor.

**El Gobierno del Perú, ha adquirido los derechos y material de la «Peruvian Broadcasting Company»
decretando la libre importación de los aparatos receptores de telefonía y sus derivados.**

En este Consulado General, se ha recibido la siguiente circular del Ministerio de Relaciones Exteriores, que ponemos en conocimiento del comercio español:

Lima, 29 de Septiembre de 1926.

Señor Cónsul:

El 22 del mes en curso, se ha expedido, por el Ministerio de Gobierno, la suprema resolución siguiente:

“Habiendo propuesto la Peruvian Broadcasting Company, la transferencia al Gobierno de todos sus derechos y propiedades, a justa tasación de su valor; Considerando conveniente extender y vulgarizar en todo el país el sistema de radiodifusión o broadcasting; y Siendo indudable que la acción directa del Estado constituye factor principal para lograr este fin; Se Resuelve: aceptar las propuestas de la Peruvian Broadcasting Company, entregando en administración los servicios de que se ocupa a la Marconi W. Co., Administradora de los servicios postal, telegráfico y radiotelegráfico en la República, según contrato vigente. 2. El precio de esta compra será el que resulte de la valorización que hará el perito que la Marconi W. Co., designe, de la torre inalámbrica, estación y accesorios de las propiedades de la referida Compañía Broadcasting, y que en ningún caso podrá exceder de la suma de ocho mil libras (8,000.00 Lp.) y de la misma valorización que se hará del stock existente, de propiedad de dicha Compañía, que tampoco podrá exceder de la de catorce mil libras (Lp. 14,000.00). 3. Del resultado de la valorización dará cuenta de toda preferencia, la Administración General de Correos, Telégrafos y Radiotelegrafía, acompañando el respectivo inventario, a fin de que se ordene el pago de la suma que corresponda a la Compañía Broadcasting, que se hará por la expresada Administración, con cargo a la cuenta del Gobierno pasándose el expediente con el decreto respectivo al Ministro de Hacienda, para que se extienda la correspondiente escritura de compra. 4. Como consecuencia de administración del servicio, que asume el Gobierno, queda sin efecto la exclusiva acordada a la Compañía Broadcasting para la venta de aparatos al público, quedando completamente libre la importación de ellos, previo pago de los respectivos derechos de Aduana. 5. La Administración General de Correos, Telégrafos y Radiotelegrafía, queda encar-

gada de proponer la reglamentación en la mejor forma y en armonía con la disposición contenida en la resolución suprema de 18 de mayo de 1925, de las formalidades para el uso de aparatos, cobro del derecho de certificación o licencia, que desde ahora se fija en la suma de una libra semestral por cada aparato, así como para exigir del público que actualmente los posee, la declaración del caso, a fin de conseguir los efectos del pago que corresponde efectuar por ellos; y 6. El Gobierno en vista de la propuesta a que se refiere el artículo anterior, dictará las resoluciones reglamentarias que estime conveniente. Regístrese, comuníquese y pase a la Administración General de Correos y Radiotelegrafía, para los fines consiguientes. — Rúbrica del señor Presidente de la República, García.”

Lo que comunico a usted a fin de que, a su vez, se sirva hacer saber al Comercio de esa plaza, que, en mérito de la resolución mencionada, la importación al Perú de aparatos receptores de radiotelefonía y los repuestos para los mismos, ES LIBRE y que ha quedado en consecuencia, cancelada la suprema resolución de 13 de Septiembre de 1924, comunicada a ese Consulado, en circular núm. 6, del 18 de Agosto del año pasado, por la que se reservó el derecho exclusivo de importar dichos aparatos y sus repuestos, a la Peruvian Broadcasting Company.

Dios guarde a usted.

Samuel Barrenechea Raygada

Oficial Mayor del Ministerio de Relaciones Exteriores.

El Perú es uno de los pueblos de la tierra me-

Anuncie Vd. en la Revista
“EL PERÚ”

Órgano del Consulado General del
Perú en Barcelona, para que su firma
sea conocida en toda América

Las grandes fuentes de riqueza nacional

Los yacimientos de Petróleo reconocidos en el Perú. Por el ingeniero Sr. R. A. Deustua

(Continuación)

El paquete arcilloso abigarrado intermedio, comprendido entre las areniscas de la formación superior de Zorritos, se compone de diversas arcillas de variados colores, confusamente mezclados y de pizarras carbonosas y yesosas, asociadas a lechos fosilíferos, que encierran mantos de lignito deslizable, de reducido espesor y que, en una época, fueron explotados y utilizados como producto combustible. Este paquete arcilloso y lignitoso no es petrolífero y su espesor no pasa de unos 300 pies aproximadamente. En cambio la sarenas subyacentes, que completan esta formación superior, encierran petróleo y su espesor total no pasa de 1,000 pies.

La formación inferior, más antigua, de varios miles de pies de espesor y característica de la Quebrada Heath, no ha sido aún totalmente reconocida, pero se ha constatado que es igualmente petrolífera. Según Bosworth, el espesor total de ambas formaciones puede estimarse en unos 5,000 pies aproximadamente.

La fauna fósil molusca predominante en toda esta formación de Zorritos está constituida por *gasterópodos* y *pelecypodos*, abundando éstos últimos y representando todos especies diferentes de

las existentes y constatadas en las formaciones inferiores de Lobitos y de Negritos; y, así como en estos últimos lugares, todas las especies constituyen tipos representativos de una zona estrictamente litoral, de aguas poco profundas y características de mares tropicales.

Entre los *Gasterópodos* predomina el género de las *Turritellas*, representado por varias especies diferentes, y entre los *Pelecypodos* se destaca el género de las *Arcas*, que representa el tipo más común, aunque no el más interesante de los *Pelecypodos* característicos de la formación de Zorritos.

El desarrollo de las *Turritellas* y de las *Arcas* representa el principal distintivo entre las diferentes sedimentaciones que constituyen la formación superior de Zorritos. Generalmente los sedimentos inferiores se caracterizan por la presencia de especies pequeñas y poco desarrolladas de ambos géneros, las que adquieren un desarrollo mayor y se tornan más numerosas en las sedimentaciones superficiales.

Según Spieker, la mayoría de los *gasterópodos* y *pelecypodos* encontrados en la formación de Zorritos representan tipos propios de la fauna tropical del Mioceno Americano, especialmente del constatado en las Antillas y en Florida; y el Dr. Bosworth asegura que varias especies son análogas a las que caracterizan el Mioceno de Panamá, razón por



Estación petrolífera de Follara - (Perú).

la cual se considera que la formación de Zorritos corresponde al Terciario Medio o sea al Mioceno, confirmándose así las aseveraciones de Nelson y también las de Grzybowski, quien, desde 1899, logró clasificar una serie de moluscos que le permitieron precisar, como Mioceno Inferior, la edad de las formaciones características de la región de Zorritos y de la Quebrada Heath. En este caso, la formación predominante por el sur de los lugares citados o sea a la altura de Cardalitos, de Piedras Redondas y de Culebras y que aparenta ser algo más reciente, debe considerarse como correspondiente al Mioceno Superior, a falta de restos fósiles que permitan precisar su edad.

La formación de Zorritos se presenta bien definida a lo largo de la costa comprendida entre Punta de Sal y Mal Paso, porque al norte del valle de Tumbes sólo aflora débilmente, profundizándose

bajo los sedimentos más recientes que forman las pampas de Corral, de Zarumilla y Papayal.

El espesor total del Terciario ha sido fallado con más o menos intensidad según las regiones que abarca y, en consecuencia, su estructura original ha sufrido los efectos del dilocamiento, que fué más intenso en la región de La Brea y Pariñas, que por el norte, o sea por Máncora y Zorritos; porque, a medida que se avanza hacia las regiones más septentrionales, se descubre que la formación no sufrió tanto los efectos de ese dislocamiento, pudiéndose descubrir, en algunos sitios, sus plegamientos originales, aunque no completos, ni regulares, pero que se presentan más o menos paralelos al solevantamiento general de los Cerros de La Brea.

(Continuará)

Guerrero Incaico

Nos complacemos en ofrecer a nuestros lectores la fotografía de una notable escultura del artista peruano señor Luis Agurto.

Discípulo del gran maestro Rodin, el gran escultor peruano Agurto, cuenta ya con una serie de resonantes triunfos, los que no solamente los ha obtenido en el Perú sino que ha traspasado los umbrales del suelo patrio, mereciendo el más caluroso aplauso de la crítica.

Las obras de Agurto se pueden admirar en varios monumentos erigidos en Lima y otras ciudades de la República, contándose también como uno de los mejores triunfos los bajo relieves que adornan el Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados y el monumento que el Perú regalará al Uruguay, y que representa la figura del prócer de la Independencia Uruguaya, don Eugenio Garzón y que se erigirá en Montevideo.



Las bellezas de la Ciudad Condal



Fachada principal de la Catedral de Barcelona, soberbio templo, construido el siglo XIII.



Parte central del gran edificio de la Universidad de Barcelona.



Fotografía tomada desde el mar del desembarcadero de Barcelona. Al fondo, la estatua de Colón y el edificio de la Aduana.

Ayuntamiento de Madrid

Compañía Peruana de Vapores y Dique del Callao

Rápido y esmerado servicio de carga y pasajeros, entre
Colón, Panamá, Guayaquil, Paita, Pimentel, Eten, Pa-
casmayo, Salaverry, Callao, Pisco, Mollendo e Ilo.

Los vapores tienen conexión con todas las líneas de
Europa y Estados Unidos, y están dotados de telegra-
— — graffa inalámbrica sistema «MARCONI» — —

FLOTA DE LA COMPAÑÍA

NOMBRES	Hélices	Toneladas de registro		Andar
		Neto	Bruto	
V/ «Ucayali»	3	1514	3305	18 nudos
V/ «Huallaga»	2	2090	4403	16 »
V/ «Urubamba»	2	2673	4744	14 »
V/ «Mantaro»	2	2431	4617	12 »
V/ «Rimac»	2	4475	6982	9 »
V/ «Apurimac»	1	3089	4763	9 »
V/ «Amazonas»	1	2083	3264	9 »
V/ «Perene»	2	1169	1866	9 »

Lanchas a gasolina y remolcadores: «Obrero»,
«Callao», «Chilca», «Chucuito», «Peruanita», «Chira»,
«Sama», «Pepa», «Ancon», «Rayo», y dos lanchas cisternas

Dique flotante con capacidad para levantar un buque de
— — 7.000 toneladas en dos horas — —

DIRECTORIO:

Presidente: Vice-Presidente:
Dr. C. A. Oyague Noel Sr. Germán E. Leith

DIRECTORES:

Víctor M. Pérez Cornelio Van Oordt
Juan José Reinoso Gerardo Conroye
Pedro A. Aizcorbe

Gerente interino: Julio G. Mac-Lean

VINOS Y COÑAC
Pedro Domecq

CASA FUNDADA EN EL AÑO 1788

PROPIETARIA DE DOS TERCIOS
DEL PAGO DE MACHARNUDO,
VIÑEDO EL MÁS RENOMBRADO
DE LA REGIÓN



Dirección Pedro Domecq y Cia
JEREZ DE LA FRONTERA

J. ARMENTERAS

IMPORTACION - EXPORTACION

Paseo de la Industria, 10 BARCELONA

PRINCIPALES ARTICULOS QUE EXPORTA

Tejidos de lana y algodón, camisetas, medias
y calcetines de punto, toallas, sobrecamas, frascadas
pañolones y demás manufactura española.

Viveres en general, siendo de marca propia ga-
rantizadas: Aceites puros de oliva, sardinas espadin
de 19 mjm. con llave, sardinas legítimas y finas de
27 mjm. y 32 mjm. marca «El Exportador», aceitunas
«Manzanilla» y «Reina», Pimentón molido, etc.



Dirección por cable
ARMENTERAS - BARCELONA

CONSERVAS

A. PEDREROL

CONSERVAS DE
TODAS CLASES
EXCEPTUANDO
PESCADOS

CASA DEDICADA
ESPECIALMENTE A
LA EXPORTACIÓN
(FUNDADA EN 1838)

Fábrica en Molins de Rey

Despacho: Calle Ancha, núm 3
BARCELONA

Fábrica de escabeche y sala-
zón de atunes, anchoas, sar-
dinas y toda clase de pescado

La anchoa que ne-
cesita sólo para
Londres asciende a
500.000 kilos al año

**Cipriano
Augé**

Cables Augé

Pasajes - San Pedro
Guipúzcoa - (España)

VINO MOSCATEL SUPERIOR

— MARCA —

VIUDA DE ROBERT

SITGES - (ESPAÑA)

EL PREFERIDO
EN LOS MERCADOS AMERICANOS
PRECIOS Y MUESTRAS SOBRE DEMANDA

CASA FUNDADA EN 1870



SALVADOR ROIG
(ANTES BOFILL Y ROIG, S. en C.)

IMPORTACIÓN
EXPORTACIÓN

Cables: Bofroig Propietario de las acreditadas marcas de sardinas «Bolívar» (30 mm); espadín «Colón» (18 y 22 mm y Clubs 30 mm) y vinos «La Manola»

BARCELONA
(ESPAÑA)



ANIS DEL MONO
Vicente Bosch - Badalona - España
Famoso en todos los países



ANIS DEL MONO
Vicente Bosch - Badalona - España
Famoso en todos los países

Gran Hotel Bolívar

El más moderno
de la América
del Sur

Restaurante de primera clase. * Almuerzos. * Tés y comidas danzantes con la Di Piranos Jazz Band contratada exclusivamente para este Hotel.

Todos los cuartos con teléfono y baño privado.
Suites de gran lujo.

LIMA - PERU
SUD AMERICA